



**DECLARACIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES  
INCIDENCIAS ADVERSAS EN MATERIA DE  
SOSTENIBILIDAD DE EURIZON CAPITAL SGR  
S.P.A. Y SUS FILIALES**

Junio de 2022

## ÍNDICE

1.	RESUMEN.....	3
2.	DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD.....	5
3.	DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA IDENTIFICAR Y PRIORIZAR LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD .....	8
4.	RESUMEN DE LA POLÍTICA DE COMPROMISO .....	10
5.	NORMAS INTERNACIONALES ADOPTADAS POR EURIZON .....	11
6.	COMPROMISO DE EURIZON CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS.....	13

## 1. RESUMEN

El presente documento representa la declaración sobre las principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad de Eurizon Capital SGR S.p.A. (en adelante, «Eurizon Capital SGR» o «SGR») y las filiales pertenecientes a la división de *Gestión de Activos* del Grupo IntesaSanpaolo (en adelante, las «Filiales») de conformidad con lo dispuesto en (i) el artículo 4 del Reglamento (UE) 2019/2088<sup>1</sup> del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (el «Reglamento sobre la divulgación de información relativa a las finanzas sostenibles» o «Reglamento SFDR») y (ii) los reglamentos de ejecución del mismo.

A la fecha de redacción del presente documento, el marco legislativo sigue en proceso de consolidación mediante la definición de las normas específicas para la presentación de información incluidas en las normas de ejecución del Reglamento SFDR que, por lo tanto, aún no se han aplicado plenamente en la presente declaración.

Como participantes en los mercados financieros y asesores financieros en el sentido otorgado en el Reglamento SFDR, Eurizon Capital SGR y sus Filiales (en adelante, para simplificar, «Eurizon») se comprometen a ser transparentes respecto a la forma en que tienen en cuenta los principales efectos negativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad<sup>2</sup> de los productos financieros ofrecidos a sus clientes.

La presente declaración es aplicable a las siguientes entidades jurídicas de la UE pertenecientes a la división de *Gestión de Activos*:

ENTIDAD JURÍDICA	CÓDIGO LEI	SEDE CENTRAL DE LA EMPRESA	PARTICIPANTE EN LOS MERCADOS FINANCIEROS	ASESOR FINANCIERO
Eurizon Capital SGR S.p.A. <sup>3</sup>	549300JNH2DV17Z80F28	Italia	●	●
Epsilon SGR S.p.A.	549300HXZ6TEM6LDG325	Italia	●	●
Eurizon Capital Real Asset SGR S.p.A.	81560081EB02F8095508	Italia	●	
Eurizon Capital S.A. <sup>4</sup>	549300Y5CH882WUHEV92	Luxemburgo	●	●
EurizonAsset Management Slovakia, správ. Spol., a. s.	31570020000000002796	Eslovaquia	●	
EurizonAsset Management Hungary, Ltd.	529900BUTOYN9W7Y6103	Hungría	●	●
Eurizon Asset Management Croatia d.o.o.	549300DU2TJ72XCUUN84	Croacia	●	●

El compromiso fiduciario con Clientes e Inversores y, en general, con otros interesados, requiere que los problemas relacionados con la sostenibilidad se gestionen de forma eficaz en relación con la rentabilidad de los productos financieros y con los emisores en los que invierte SGR. De hecho, las empresas de la división de *Gestión de Activos* consideran que los emisores que implementan *estándares* sociales, ambientales y de gobernanza empresarial exigentes pueden generar un rendimiento sostenible a largo plazo.

El compromiso de Eurizon incluye la adopción y aplicación de criterios específicos para la selección y supervisión de emisores que tengan en cuenta los denominados «factores ambientales, sociales y de

<sup>1</sup> Artículo 4, apartado 1, letra a) del SFDR: «Los participantes en los mercados financieros publicarán y mantendrán alojado en sus sitios web [...] en caso de que tengan en cuenta las principales incidencias adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, una declaración acerca de las políticas de diligencia debida en relación con dichas incidencias adversas, teniendo en cuenta su tamaño, naturaleza y la escala de sus actividades, así como los tipos de productos financieros que ofrecen».

<sup>2</sup> Esto incluye cuestiones ambientales, sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y cuestiones relacionadas con la lucha contra la corrupción activa y pasiva.

<sup>3</sup> El 1 de julio de 2021, la fusión por incorporación de Pramerica SGR S.p.A. con Eurizon Capital SGR S.p.A. ha entrado en vigor.

<sup>4</sup> El 1 de julio de 2021, la fusión por incorporación de Pramerica Management Company S.A. con Eurizon Capital S.A. ha entrado en vigor.

*gobernanza*» (factores ESG, por sus siglas en inglés) y los principios de inversión sostenible y responsable («ISR»), además del análisis financiero de perfiles de riesgo/rentabilidad.

Los controles se adaptan (i) al tamaño, la naturaleza y el alcance de las actividades llevadas a cabo por cada empresa así como (ii) a las características, los objetivos y los límites de inversión de los productos financieros individuales que se ponen a disposición de los clientes, y se llevan a cabo con los siguientes objetivos:

- evitar que las condiciones ambientales, sociales y de gobernanza tengan un impacto negativo relevante, real o potencial, en el valor de las inversiones, también en función de la naturaleza de los ámbitos de actividad específicos;
- utilizar la capacidad de los emisores para aprovechar las oportunidades de crecimiento sostenible en términos de generación de ingresos.

Eurizon valora la colaboración activa con las empresas en las que invierte, con el objetivo de (i) promover normas y comportamientos que favorezcan los aspectos de sostenibilidad de la inversión y unos altos estándares de gobernanza en los emisores participados y (ii) aumentar el valor de las inversiones desde un punto de vista económico y financiero.

Algunas zonas van a la zaga en lo que a la promoción de estándares más exigentes de desarrollo sostenible se refiere y, por su parte, algunos sectores industriales están estructuralmente más expuestos a riesgos y se benefician de menos oportunidades de crecimiento sostenible. Por ello, Eurizon considera que las evaluaciones deben realizarse teniendo en cuenta el contexto geográfico y sectorial específico, así como la capacidad de las empresas para implantar estrategias de desarrollo sostenible, iniciar un proceso de transición de su modelo de negocio o aprovechar las oportunidades de desarrollo. Estas evaluaciones también pueden llevarse a cabo con el apoyo de un modelo de evaluación propio, denominado «*Eurizon ESG Score*» (o puntuación ESG de Eurizon), y por los analistas del equipo de *Análisis Fundamental*.

En vista de lo anterior, aunque una parte importante de las inversiones realizadas en nombre de los productos financieros son capaces de generar efectos positivos en las empresas participadas y sus *partes interesadas*, las actividades subyacentes de los productos de Eurizon pueden implicar efectos negativos en el medioambiente o en las personas (denominados «principales incidencias adversas en materia de sostenibilidad de las inversiones»).

Dada la amplia gama de actividades, áreas geográficas y sectores en los que las empresas pertenecientes a la división de Gestión de Activos invierten en nombre de sus respectivos productos gestionados, los posibles efectos negativos derivados de las inversiones no son homogéneos. Sin embargo, Eurizon ve necesario un seguimiento adecuado de la exposición a cuestiones sociales y ambientales para mitigar los posibles efectos negativos de sus inversiones. A este respecto, Eurizon otorga especial relevancia a (i) la contratación de emisores que operan en sectores no considerados «socialmente responsables», (ii) la exposición a cuestiones ambientales y sociales y (iii) las cuestiones fundamentales de gobernanza empresarial.

La exposición de las sociedades participadas a una o más de estas cuestiones puede exponer los productos financieros a riesgos de sostenibilidad<sup>5</sup> y, además de generar riesgos éticos y de reputación, podría afectar directa o indirectamente al rendimiento financiero de las inversiones.

Más concretamente, la Sociedad se compromete activamente a mitigar los impactos negativos de las inversiones mediante la implementación de estrategias específicas que contemplen (i) criterios de exclusión (*negative screening*) basados en los factores ESG y los principios de ISR, (ii) la integración positiva de los factores ESG en el análisis, la selección y la composición de las carteras financieras y (iii) el compromiso con las empresas participadas. Además, para proteger a sus inversores y accionistas, Eurizon prevé mecanismos específicos (i) para la transparencia en cuanto al enfoque adoptado en materia de sostenibilidad de las inversiones, así como (ii) para la gestión del riesgo, con el fin de constatar que los activos gestionados tomen decisiones de inversión de forma consciente.

---

<sup>5</sup> Se refiere a todo acontecimiento o estado ambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo real o posible sobre el valor de la inversión.

En pro de los intereses de sus propios productos financieros, Eurizon se compromete a (i) seguir desarrollando sus propias Políticas de sostenibilidad y a (ii) emprender acciones de compromiso específicas en relación con aquellos emisores que presenten desviaciones significativas con respecto a los indicadores ambientales, sociales y de gobernanza específicos o efectos negativos significativos en varios indicadores, con el objetivo de orientarlos hacia la mejora de sus prácticas de sostenibilidad; y valorará, solo como último recurso, la eliminación de las inversiones.

Esta declaración, aprobada por el Consejo de Administración de Eurizon Capital SGR el 28 de junio de 2022, corresponde al año 2021 y se revisará anualmente. De conformidad con las disposiciones de las normas de aplicación del Reglamento SFDR, la declaración también está disponible (i) en inglés, (ii) en las lenguas oficiales de los Estados miembros de las Filiales y (iii) en las lenguas adicionales de los Estados miembros en los que se comercializan los productos financieros pertinentes

## 2. DESCRIPCIÓN DE LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

En esta sección se describen las «principales incidencias adversas» de las decisiones de Eurizon sobre los factores de sostenibilidad, es decir, los efectos negativos de las decisiones de inversión o el asesoramiento sobre las cuestiones ambientales, sociales y de gobernanza empresarial.

Según Eurizon, la mayoría de las actividades económicas pueden influir en diversos indicadores de sostenibilidad, tanto positiva como negativamente. Dichos efectos pueden ser significativos tanto antes de la inversión como durante el periodo de tenencia de los instrumentos de la cartera y requieren una reevaluación periódica por parte de los participantes en los mercados financieros y de los asesores.

Aunque los efectos negativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad deben considerarse en función de la gama de activos, las áreas geográficas y los sectores a los que están expuestos los productos gestionados, Eurizon considera que la adecuada supervisión de la exposición a cuestiones sociales y ambientales es una prioridad para mitigar los posibles efectos negativos de sus inversiones.

En particular, Eurizon atribuye especial importancia a las siguientes cuestiones de sostenibilidad:

- participación en sectores no considerados «socialmente responsables»: en este sentido, Eurizon promueve el respeto de los derechos humanos y establece restricciones específicas para evitar las inversiones en emisores que participan de forma evidente y directa en la fabricación de armas no convencionales;
- exposición a cuestiones ambientales: en particular, Eurizon promueve la reducción de las emisiones de dióxido de carbono, mediante:
  - la adopción de criterios de exclusión, con el objetivo de evitar la exposición a emisores caracterizados (i) por participar de forma evidente y directa<sup>6</sup> en actividades mineras o de producción de electricidad relacionadas con el carbón térmico y en actividades de extracción de petróleo y gas a través de la explotación de arenas bituminosas y (ii) por riesgos medioambientales particularmente elevados;
  - la promoción de productos que integren (i) métodos de medición de las emisiones generadas por empresas participadas (la «huella de carbono») o procesos de selección de inversiones basados en criterios de inversión sostenible según el SFDR (la «Integración sostenible»);
  - metodologías para seleccionar inversiones destinadas a contribuir a los objetivos de desarrollo sostenible, a través de procesos para seleccionar inversiones basadas en criterios de inversión sostenible de conformidad con el SFDR («Inversión SDG») o que generen un impacto social y medioambiental junto con un rendimiento financiero cuantificable («Inversión de impacto»);
- exposición a riesgos elevados de gobernanza empresarial: con este fin, Eurizon promueve (i) la implementación de procesos de *escalada* con respecto a emisores caracterizados por una exposición clara a riesgos de sostenibilidad y (ii) la adopción de buenas prácticas de *gobernanza*, como la presencia de miembros independientes en el órgano administrativo o la ausencia de investigaciones contables, procedimientos concursales o de liquidación.

<sup>6</sup> A tal efecto, la Política de sostenibilidad de las empresas establece unos umbrales de facturación específicos para los emisores.

Por estos motivos, la evaluación de los principales efectos negativos derivados de las inversiones representa un aspecto significativo del proceso de inversión de Eurizon, que prevé la integración de los factores ESG y los principios de ISR, así como la aplicación de un proceso articulado de control del riesgo y medición de la *rentabilidad*, con el objetivo de mantener un equilibrio adecuado del perfil de riesgo/rentabilidad de los productos financieros ofrecidos a los clientes.

Con el fin de mitigar los riesgos de sostenibilidad, Eurizon ha adoptado controles específicos, adecuadamente graduados según las características y los objetivos de cada uno de los productos financieros, que prevén el uso de los siguientes mecanismos<sup>7</sup>:

- Criterios de exclusión basados en los factores ESG y los principios de ISR, en forma de restricciones y exclusiones, con el objetivo de mitigar los riesgos de exposición a empresas que operan en sectores no considerados «socialmente responsables» o caracterizados por cuestiones clave en materia ambiental, social o de gobernanza empresarial. Estas restricciones se aplican a todos los productos que integran los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión, de conformidad con los requisitos del artículo 6 del SFDR.
- Mecanismos de integración positiva de los factores ESG en el análisis, la selección y la composición de las carteras financieras; también entran en esta categoría los productos que promueven, entre otras cosas, las características ambientales o sociales, o una combinación de estas, o que tienen objetivos de inversión sostenible, de conformidad con los artículos 8 y 9 del SFDR, es decir, productos con el objetivo de:
  - construir, de conformidad con las prácticas de buena gobernanza, carteras caracterizadas por (i) una «puntuación ESG» superior al universo de inversión de referencia, (ii) procesos de selección de inversiones basados en criterios específicos positivos y negativos establecidos en los documentos de oferta, como en el caso de los productos éticos y temáticos, (iii) procesos de selección de inversiones basados en criterios de inversión sostenible invirtiendo en emisores cuyas actividades contribuyan a uno o varios objetivos de desarrollo sostenible, como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) promovidos por las Naciones Unidas, (iv) procesos de selección de inversiones basados en la selección de OIC objetivo, o (v) procesos de selección de inversiones que tengan en cuenta la lógica de construcción de sus índices de referencia, identificados en función de criterios medioambientales, sociales y de gobernanza empresarial;
  - conseguir objetivos de inversión sostenible (i) contribuyendo a los objetivos de inversión sostenible con arreglo al SFDR o (ii) generando un impacto social o medioambiental junto con un rendimiento financiero cuantificable;
- Mecanismos de activismo accionario, que prevén la promoción de una interacción proactiva con las empresas en las que participa el Grupo, lograda tanto mediante el ejercicio de los derechos de intervención y de voto como a través de conversaciones con las propias empresas, con el objetivo de (i) fomentar una comunicación eficaz con los órganos de gestión de las empresas, (ii) generar rentabilidades sostenibles a largo plazo y (iii) reducir el riesgo de deterioro de las inversiones.
- Mecanismos de transparencia con respecto a los inversores y otras Partes interesadas, que prevén la comunicación del enfoque adoptado para la sostenibilidad de las inversiones tanto a nivel de empresa, mediante la adopción de Políticas de sostenibilidad específicas y la información relacionada que se pone a disposición en el sitio web, como a nivel de producto financiero individual, a través de la documentación de la oferta y los documentos de marketing relacionados.
- Mecanismos de gestión de riesgos, con el fin de supervisar una toma de decisiones de inversión consciente por parte de los activos gestionados, de acuerdo con el mandato recibido de los clientes. Para cada una de las estrategias de selección —negativa (excluyente) o positiva—, Eurizon ha definido, de hecho, procesos específicos de toma de decisiones y límites operativos destinados a contener los riesgos de las carteras gestionadas, incluidos los riesgos de reputación; el cumplimiento de estos procesos es supervisado por la sección de *Gestión de Riesgos* con el apoyo de la sección de *Cumplimiento Normativo y Prevención del Blanqueo de Capitales*.

---

<sup>7</sup> Los mandatos de gestión de carteras caracterizados por la presencia de indicaciones específicas en las respectivas políticas de inversión no entran dentro del ámbito de aplicación de estos mecanismos, debido al menor grado de discreción en la selección de instrumentos financieros.

Dicho esto, los principales indicadores ambientales, sociales y de gobernanza que Eurizon considera para la evaluación de los efectos negativos determinados por las inversiones de sus activos gestionados se muestran a continuación:

#### INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN VALORES CORPORATIVOS

Indicadores de clima y medioambiente	
Familia de indicadores	Descripción de los indicadores
EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones de GEI, huella de carbono, intensidad de las emisiones de GEI de las empresas participadas, exposición a empresas de combustibles fósiles, consumo y producción de energía no renovable, intensidad del consumo de energía para sectores de alto impacto climático</li> </ul>
BIODIVERSIDAD	<ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades que afectan negativamente a áreas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad, es decir, empresas participadas ubicadas en, o cerca de, áreas sensibles a efectos de biodiversidad</li> </ul>
AGUA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones de agua generadas por las empresas participadas</li> </ul>
RESIDUOS	<ul style="list-style-type: none"> <li>Residuos peligrosos y radioactivos generados por las empresas participadas</li> </ul>
Indicadores relacionados con los aspectos sociales y laborales, el respeto de los derechos humanos y la lucha contra la corrupción y el soborno	
ASPECTOS SOCIALES Y LABORALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, la falta de procesos y mecanismos para controlar el cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de la ONU y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, brecha salarial de género, diversidad de género en el consejo de administración, exposición a armas controvertidas (minas terrestres, municiones en racimo, armas químicas y biológicas)</li> </ul>

#### INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA NACIONAL Y SUPRANACIONAL

Indicadores relacionados con los aspectos ambientales y sociales	
AMBIENTAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones de gases de efecto invernadero</li> </ul>
SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> <li>Países sujetos a infracciones sociales</li> </ul>

#### INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN ACTIVOS INMOBILIARIOS

Indicador de sostenibilidad adverso	
COMBUSTIBLES FÓSILES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios</li> </ul>
EFICIENCIA ENERGÉTICA	<ul style="list-style-type: none"> <li>Exposición a activos inmobiliarios ineficientes desde el punto de vista energético</li> </ul>

#### INDICADORES ADICIONALES RELACIONADOS CON LOS EFECTOS NEGATIVOS APLICABLES A LAS INVERSIONES EN VALORES CORPORATIVOS

Indicadores climáticos y otros indicadores relacionados con el medioambiente	
EMISIONES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Emisiones de contaminantes atmosféricos</li> </ul>
Sociales laborales, respeto de los derechos humanos, lucha contra la corrupción y el soborno	
CUESTIONES SOCIALES Y LABORALES	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tasa de accidentes</li> </ul>

Mediante esta declaración, Eurizon se compromete a hacer públicos los resultados del seguimiento de los indicadores mencionados anteriormente con respecto a los activos gestionados, con el fin de permitir a sus clientes e inversores tomar decisiones informadas a la hora de invertir.

### 3. DESCRIPCIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA IDENTIFICAR Y PRIORIZAR LAS PRINCIPALES INCIDENCIAS ADVERSAS EN MATERIA DE SOSTENIBILIDAD

La identificación de los principales efectos negativos de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad<sup>8</sup> y la definición de las acciones de mitigación relacionadas son parte integral de la estrategia de sostenibilidad de Eurizon. Con el fin de cumplir su compromiso fiduciario con los clientes e inversores y, en general, con otras partes interesadas, Eurizon ha adoptado un marco específico que prevé la participación de los órganos y estructuras corporativos competentes con el fin de garantizar (i) la correcta aplicación de las Políticas de sostenibilidad y (ii) el control minucioso de los riesgos a los que están expuestos los productos financieros.

En este contexto, los equipos de *Estrategias Sostenibles a Largo Plazo* y *ESG y Activismo Estratégico* del departamento de Inversiones de Eurizon Capital SGR se valen de proveedores de información especializados específicos para supervisar las actividades de identificación y priorización de los principales efectos negativos que las decisiones de inversión tienen en los factores de sostenibilidad.

Los resultados de los análisis relacionados con el impacto de los riesgos de sostenibilidad en los productos financieros y cualquier propuesta de acciones de mitigación se presentan —con el apoyo del departamento de *Gestión de Riesgos*— al Comité de Riesgos Financieros, de Crédito y Operativos, un órgano colegiado encargado de supervisar los efectos negativos relacionados con las decisiones de inversión relativas a los activos gestionados.

Además, el *Comité de Inversión Sostenible y Responsable*<sup>9</sup>:

- supervisa, teniendo en cuenta los datos disponibles, la consecución de los principales indicadores ambientales, sociales y de gobernanza relacionados con los activos gestionados adoptados por Eurizon, definiendo las acciones adecuadas para mitigar los efectos negativos relacionados con los riesgos de sostenibilidad;
- define propuestas para el Consejo de Administración con respecto a las prioridades que se adoptarán para el siguiente periodo;
- presenta la declaración anual sobre los principales efectos negativos de las decisiones de inversión en los factores de sostenibilidad.

En pro de sus productos financieros, Eurizon<sup>10</sup> se compromete a:

- continuar desarrollando sus Políticas de sostenibilidad con el objetivo de fomentar la integración efectiva de los factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión, particularmente mediante la adopción de nuevas estrategias de selección negativa o positiva;

---

<sup>8</sup> Las normas técnicas de regulación o «RTS» en relación con el Reglamento SFDR, que actualmente se encuentran en proceso de consolidación, especifican el contenido, las metodologías y la presentación de la información requerida por el artículo 4 del SFDR en relación con la transparencia de los impactos adversos de la sostenibilidad a nivel de entidad (i) en el clima y otros impactos ambientales negativos, y (ii) en las áreas de los empleados y las cuestiones sociales, el cumplimiento de los derechos humanos, la lucha contra el soborno y la corrupción.

<sup>9</sup> El Comité de Inversión Sostenible y Responsable (Comité de ISR) es un órgano consultivo que apoya al Director Gerente (i) en la definición de propuestas que se presentarán al Consejo de Administración en relación con las Políticas de sostenibilidad, (ii) en la supervisión de la implantación de estrategias que incluyan criterios de exclusión basados en los factores ESG y los principios de ISR, así como la integración positiva de los factores ESG en el análisis, la selección y la composición de las carteras financieras y la comparación con las empresas participadas.

<sup>10</sup> Como empresa líder de la división de *Gestión de Activos*, Eurizon Capital SGR pone a disposición de sus Filiales los conocimientos específicos:

- del Comité de ISR, para la definición de las respectivas Políticas de sostenibilidad;
- de las unidades de Gobernanza y Sostenibilidad del equipo de ESG y Activismo Estratégico, para (i) difundir y aplicar los principios de sostenibilidad de la inversión, promover la integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza en el proceso de inversión, (ii) supervisar las prácticas de mercado con el fin de promover innovaciones en metodologías y procesos empresariales y (iii) activar el proceso de compromiso con emisores críticos;
- del equipo de Estrategias Sostenibles a Largo Plazo, para supervisar a los emisores corporativos con el objetivo de identificar aquellos (ii) no considerados «socialmente responsables» y (ii) con una alta exposición a riesgos ESG («emisores críticos»); la estructura también se ocupa de identificar y priorizar los principales efectos negativos de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad, y representa el centro de competencia para la difusión de estrategias de gestión en la esfera ESG y de ISR dentro de la división.



- emprender acciones específicas de *compromiso* con los emisores participados que muestren desviaciones significativas de los indicadores específicos o que muestren efectos negativos significativos en más de un indicador, con el objetivo de dirigirlos hacia la mejora de sus prácticas de sostenibilidad, valorando, solo como último recurso, la enajenación de sus inversiones.

Por consiguiente, Eurizon prioriza sus recursos para hacer frente a los principales impactos negativos de sus decisiones de inversión basándose en (i) el mayor impacto en la sociedad o el medioambiente y (ii) donde cree que los esfuerzos, incluidas las acciones de compromiso, pueden fomentar un mayor cambio positivo.

No obstante, teniendo en cuenta que el carbón se encuentra entre las fuentes de energía más intensivas en carbono y que, del mismo modo, la extracción de petróleo y gas a través de la explotación de arenas bituminosas tiene un impacto significativo sobre el clima, la biodiversidad, la salud de las personas y el planeta, en línea con los esfuerzos promovidos a nivel europeo y global<sup>11</sup>, Eurizon considera prioritarios los siguientes indicadores de impacto:

- Huella de carbono: Se trata de la medición de las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) generadas por los emisores, con el objetivo de lograr, para los productos específicos clasificados según el artículo 8 del Reglamento (UE) 2019/2088, una huella de carbono inferior a la del índice de referencia o a la del universo de inversión de referencia. Durante el periodo, Eurizon ha supervisado el cumplimiento de las estrategias de selección de instrumentos financieros y, en particular, la huella de carbono de las carteras;
- Exposición a los combustibles fósiles: Exclusiones/restricciones a las empresas que obtienen al menos (i) el 25 % de su cifra de negocios de actividades de minería o producción de electricidad vinculadas al carbón térmico o (ii) el 10 % de su cifra de negocios de la extracción de arenas bituminosas. En el caso de aquellos emisores con una exposición inferior a los umbrales identificados, se activan procesos de compromiso específicos que pueden dar lugar a restricciones y/o exclusiones con respecto al universo de inversión de los activos individuales gestionados. Dichas actividades tienen como objetivo garantizar que no se desarrollen nuevos proyectos de generación de carbón térmico o de minería de arenas bituminosas, así como la «eliminación gradual» de dichas actividades. En este contexto, Eurizon ha supervisado el cumplimiento de las restricciones impuestas a los emisores que operan en sectores considerados como no «responsables desde el punto de vista social». El sector de los combustibles también ha sido un objetivo prioritario de las actividades de compromiso promovidas entre los activos gestionados. De hecho, Eurizon considera que el papel de los inversores en el proceso de transición energética exige la realización de análisis específicos en profundidad, así como establecer un diálogo activo con las empresas y sectores industriales relacionados, de forma que se pueda realizar una valoración adecuada de su potencial de transición, con el objetivo de (i) invertir en aquellos sectores y empresas que cuenten con planes sostenibles y (ii) reducir la exposición a emisores que no consideremos coherentes con la transición o que no ofrezcan un nivel de colaboración adecuado.

En este contexto, el 1 de noviembre de 2021 Eurizon Capital SGR se adhirió a «Net Zero Asset Managers Initiative» (en lo sucesivo, «NZAMI»), la iniciativa internacional promovida por las sociedades gestoras comprometidas a apoyar el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 («Neutralidad de carbono»), en línea con la ambición expresada por el Acuerdo de París de limitar el aumento de la temperatura en 1,5 °C de aquí a 2050. En concreto, a través de la NZAMI, Eurizon tiene como objetivo:

- contribuir al objetivo de perseguir una reducción media de las emisiones de dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) del 50 % con respecto al año 2019 (este objetivo es reconocido por el Grupo

---

<sup>11</sup> El cambio climático se considera uno de los principales retos, actuales y futuros, y la agenda internacional en esta materia se ha ido intensificando progresivamente, a partir de la firma en 2015 del Acuerdo de París, en virtud del cual más de 190 países se comprometieron a mantener el calentamiento medio del planeta muy por debajo de 2 grados centígrados respecto a los niveles preindustriales, y a seguir esforzándose por limitar el aumento de la temperatura a 1,5 grados. Dichos objetivos se confirmaron posteriormente en la «COP26» de Glasgow en octubre de 2021 y, a nivel europeo, se concretaron finalmente a través del llamado «Green Deal» presentado en 2019 por la Comisión Europea, en el que los países de la UE se comprometieron a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero en al menos un 55 % (respecto a los niveles de 1990) y a alcanzar la neutralidad climática de aquí a 2050.

Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático como condición necesaria para reducir el aumento de las temperaturas a 1,5 °C en 2050);

- promover un compromiso proactivo con los emisores menos avanzados (los denominados «rezagados») y los sectores de mayor impacto («alto impacto»);
- proporcionar transparencia, en un plazo de 12 meses a partir de la fecha en que se asumió el compromiso, con el objetivo de (i) establecer un informe anual y (ii) revisar los objetivos intermedios al menos cada cinco años.

La participación en la NZAMI también adoptará la forma de una gestión positiva de los recursos de Eurizon, a través, en particular, del seguimiento de la huella de carbono de sus actividades (consumo y fuentes de energía, por ejemplo).

Desde 2017, en consonancia con su propia trayectoria en el ámbito de la inversión responsable, Eurizon también ha concedido importancia a la lucha contra:

- Las armas no convencionales: exclusiones/restricciones contra empresas con una clara implicación directa en la producción de armas no convencionales (minas antipersona; bombas de racimo; armas nucleares<sup>12</sup>, uranio empobrecido; armas biológicas; armas químicas; armas de fragmentos no localizables; láseres cegadores; armas incendiarias; fósforo blanco). A tal fin, Eurizon ha supervisado durante el periodo de referencia el cumplimiento de las restricciones impuestas a dichas categorías de emisores.

#### 4. RESUMEN DE LA POLÍTICA DE COMPROMISO

Eurizon Capital SGR S.p.A considera que las normas adecuadas de gobernanza empresarial contribuyen a una mayor confianza en los mercados de capitales, y que el papel de los inversores institucionales, los gestores de activos y los asesores contribuye a la calidad del diálogo con las empresas participadas. La Sociedad tiene la obligación fiduciaria de proteger y mejorar el valor de sus activos gestionados por Clientes e Inversores, lo que implica abordar eficazmente cualquier cuestión relacionada con el rendimiento de las sociedades participadas en las que se invierten activos en nombre de las carteras gestionadas. En este contexto, la Sociedad concede importancia a la supervisión de la «gobernanza empresarial externa», es decir, con respecto a las empresas participadas.

Con este fin, durante 2014, Eurizon Capital SGR adoptó los «Principios de administración»<sup>13</sup> definidos por Assogestioni, en consonancia con el Código de Administración promovido por la *European Fund and Asset Management Association (EFAMA)*, con el objetivo de establecer una serie de prácticas recomendadas destinadas a fomentar la participación responsable de los asociados, estimulando la integración efectiva entre la gobernanza empresarial de las empresas y el proceso de inversión con la convicción de que los emisores que implantan altos estándares sociales, ambientales y de gobernanza empresarial son capaces de generar un rendimiento sostenible a largo plazo para sus accionistas.

De conformidad con la normativa sectorial sobre servicios de gestión de activos colectivos, las empresas de gestión pertenecientes a la división de *Gestión de Activos* también han elaborado una «Estrategia para el ejercicio de los derechos de intervención y voto relativos a los instrumentos financieros pertenecientes a los activos gestionados» con el fin de garantizar la independencia y autonomía en el ejercicio de los derechos de intervención y voto en caso de asignación discrecional de los derechos de voto relacionados con las inversiones en renta variable «gestionadas» por ellas.

Eurizon fomenta el debate y la participación en las juntas de accionistas de sus empresas participadas, con arreglo a un enfoque «específico» de gobernanza empresarial, en virtud del cual favorece, conforme al principio de proporcionalidad, el debate y la participación en las juntas de accionistas y la comparación con las empresas consideradas «relevantes» de acuerdo con los criterios cualitativos/cuantitativos especificados oportunamente en la normativa interna.

---

<sup>12</sup> No se tienen en cuenta los emisores con sede en Estados que no sean signatarios del «Tratado de No Proliferación de Armas Nucleares» de 1 de julio de 1968.

<sup>13</sup> Los Principios definidos por Assogestioni se ajustan a los contenidos en el Código de gobernanza empresarial externa aprobado por la EuropeanFund and Asset Management Association (EFAMA).

De este modo, Eurizon pretende anticipar cualquier posible problema y minimizar, al mismo tiempo, las posibles pérdidas de valor causadas por cuestiones relacionadas con la tendencia corporativa de las empresas en las que invierte por cuenta de los activos gestionados. Eurizon no pretende implementar una «microgestión» de los asuntos de los emisores cotizados en los que tenga intereses, ni excluye ninguna decisión de enajenar un interés cuando esta sea la forma más eficaz de proteger los intereses de clientes e inversores.

La «Política de compromiso» establece los siguientes métodos de intervención con respecto a los emisores:

- debates con los miembros de los órganos corporativos (incluidos los socios minoritarios) o con las personas designadas por ellos, para tratar específicamente los problemas encontrados a través:
  - reuniones individuales, organizadas en la sede de la SGR o por videoconferencia (conferencia telefónica);
  - participación en eventos, como presentaciones, seminarios o conferencias.

Eurizon considera que su intervención respecto a los emisores en los que invierte es más eficaz cuando se basa en una relación a medio y largo plazo con los órganos corporativos y la alta dirección que, en dichas circunstancias, es más probable que consideren a los inversores institucionales como socios fidedignos y comprometidos. En este sentido, la intervención es complementaria tanto al análisis de las inversiones como al ejercicio de los derechos de voto, en la medida en que permite abordar cuestiones específicas de gobernanza de los emisores evitando, en primera instancia, la consideración de la desinversión de la participación o del voto en contra.

No obstante, si los emisores en los que se invierte no responden de forma constructiva, Eurizon estudia la posibilidad de adoptar otras medidas, tales como:

- fomentar la colaboración conjunta con otros inversores institucionales, con el fin de trasladar comentarios o peticiones específicas para tratar de investigar cuestiones concretas; o
- hacer declaraciones públicas en las juntas de accionistas.

En cualquier caso, si considera que no ha conseguido un resultado satisfactorio a través del diálogo con los emisores, el planteamiento de la SGR puede consistir en su abstención o en su voto en contra de los acuerdos de la junta general.

Eurizon supervisa la eficacia de las medidas adoptadas para el compromiso con los emisores y el ejercicio de los derechos de intervención y voto, revisando la Estrategia y la Política de compromiso al menos una vez al año. En aras de la transparencia, Eurizon publica estos documentos en su sitio web.

## **5. NORMAS INTERNACIONALES ADOPTADAS POR EURIZON**

Eurizon promueve comportamientos que favorecen aspectos de sostenibilidad de las inversiones y unos altos requisitos de gobernanza empresarial en los emisores en los que invierte. Con este fin, se adhiere a los siguientes estándares reconocidos internacionalmente y códigos de conducta empresarial responsable:

- Naciones Unidas, «*Principios para la Inversión Responsable*»: Eurizon Capital SGR se adhiere, a partir de 2015, a los «*Principios para la Inversión Responsable*», los principios rectores de la inversión socialmente responsable promovidos por las Naciones Unidas por iniciativa de:
  - «*UNEP FI*»: la asociación entre el «*Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*» (PNUMA) y el sector financiero, creada con el objetivo de analizar el impacto de las consideraciones ambientales y sociales en la sostenibilidad del rendimiento financiero;
  - «*Pacto Mundial de las Naciones Unidas*»: iniciativa destinada a promover una economía global sostenible, respetuosa con los derechos humanos y laborales, la protección del medioambiente y la lucha contra la corrupción.

Como signatario de los Principios para la Inversión Responsable, Eurizon Capital SGR está obligado a publicar cada año la información sobre sus actividades de inversión responsable mediante la elaboración del informe de transparencia sobre inversión responsable, disponible en el sitio web [www.unpri.org](http://www.unpri.org).

- Los «*Principios de administración*»: como firmante, desde 2014, de los «*Principios de administración*» para el ejercicio de los derechos administrativos y de voto en sociedades cotizadas definidas por Assogestioni, Eurizon Capital SGR presta especial atención a las políticas implementadas por los emisores, fomentando la comparación con las empresas en las que invierte. Los Principios definidos por Assogestioni se ajustan a los contenidos en el *Código de administración* promovido por la *European Fund and Asset Management Association (EFAMA)*, en la que participa Assogestioni y de la que Eurizon Capital es miembro.

La Sociedad supervisa la eficacia de las medidas adoptadas para tratar con los emisores y el ejercicio de los derechos de intervención y voto, revisando la Estrategia para el ejercicio de los derechos de intervención y voto y la Política de compromiso al menos una vez al año. Como miembro, Eurizon Capital SGR está obligado a publicar la información sobre las actividades de *compromiso* llevadas a cabo, así como informes específicos publicados semestralmente en el sitio web de SGR.

- El «*Código europeo para la transparencia de las inversiones sostenibles y responsables*»: en 2008, los fondos mutuos pertenecientes al sistema ético se adhirieron al «*Código europeo para la transparencia de las inversiones sostenibles y responsables*» promovido por EUROSIF — una organización paneuropea que promueve la sostenibilidad en los mercados europeos— con el objetivo de mejorar la transparencia de las prácticas de inversión sostenible en los productos de inversión.

Como resultado de esta adhesión, Eurizon Capital SGR firma anualmente una «Declaración de compromiso» especial, disponible en su propia página web, a través de la cual hace público el proceso de inversión de fondos éticos, entre otras cosas, con el fin de respetar los criterios positivos y negativos para la selección de instrumentos financieros previstos por el Reglamento de gestión de los mismos fondos.

- *CDP* (anteriormente denominado «*Carbon Disclosure Project*»): organización independiente sin ánimo de lucro que proporciona a las empresas, países, regiones y ciudades un marco para medir, realizar un seguimiento, gestionar y compartir información sobre su impacto medioambiental a nivel global, con el objetivo de promover acciones para mitigar el cambio climático.
- *Net Zero Asset Managers Initiative*: el 1 de noviembre de 2021, la SGR se adhirió a Net Zero Asset Managers Initiative (en lo sucesivo, «*NZAMI*»), la iniciativa internacional promovida por las sociedades gestoras comprometidas a apoyar el objetivo de alcanzar las cero emisiones netas de gases de efecto invernadero en 2050 («*Neutralidad de carbono*»), en línea con los compromisos adquiridos por los estados firmantes del Acuerdo de París, destinados a contener los impactos del cambio climático y a limitar el aumento de las temperaturas a 1,5°C de aquí a 2050.
- *Grupo de Inversores Institucionales sobre Cambio Climático*: en noviembre de 2021 la SGR se adhirió al Grupo de Inversores Institucionales sobre el Cambio Climático (IIGCC), la asociación europea de inversores que promueve la colaboración en materia de cambio climático y la reducción de las emisiones netas de gases de efecto invernadero. En este sentido, la SGR hace uso del marco metodológico desarrollado por el IIGCC, denominado «*Net Zero Investment Framework 1.5°C*» (marco de inversión relativo a la neutralidad de carbono 1,5 °C), así como de la comparación directa con otras sociedades gestoras adheridas.
- *Foro de Finanzas Sostenibles*<sup>14</sup>: en noviembre de 2021 la SGR se adhirió al «*Foro de Finanzas Sostenibles*<sup>14</sup>» (en lo sucesivo, el «*Foro*»), una organización sin ánimo de lucro entre cuyos miembros se encuentran operadores financieros y otras organizaciones interesadas en el impacto medioambiental y social de las inversiones. El Foro promueve el conocimiento y la práctica de la inversión sostenible, con el objetivo de difundir la integración de criterios ambientales, sociales y de gobierno corporativo en los productos y procesos financieros.

---

<sup>14</sup> El Foro es miembro de la red EUROSIF, de la que también forman parte los siguientes seis foros nacionales: FIR, FNG, Spainsif, SIF Ireland, Swiss Sustainable Finance y UK SIF.

- Red Internacional de Gobierno Corporativo (ICGN): desde 2016 la SGR es miembro de la ICGN, líder en materia de gobierno corporativo global y estándares de administración de inversores.

En lo que respecta a las actividades institucionales, desde 2002 Eurizon ha participado activamente, en nombre de la empresa matriz IntesaSanpaolo, en las actividades del UNEP FI. A este respecto, Eurizon Capital SGR ha desempeñado el papel de (i) copresidente del *grupo de trabajo de gestión de activos* (2005) que contribuye a la formulación de los Principios para la Inversión Responsable, y (ii) tesorero y miembro del Consejo de Administración de UNEPFI (2010).

En 2012, Eurizon Capital SGR fue miembro fundador del grupo *Business EconomyEnvironment* (BEE) de GLOBE EU en el Parlamento Europeo.

En 2015, Eurizon Capital SGR asumió el papel de *copresidente* del *grupo de trabajo europeo de UNEPFI*. Eurizon Capital SGR también es miembro (i) del *grupo de trabajo de inversión responsable de la European Fund and Asset Management Association (EFAMA)* y (ii) del grupo de trabajo de medioambiente y cambio climático de la Asociación Bancaria Italiana (ABI).

Durante 2017, la Sociedad se convirtió en miembro del *grupo de trabajo sobre finanzas ecológicas de la Federación Bancaria Europea (FBE)*.

Eurizon Capital SGR ha participado, además, en la creación de numerosas publicaciones sobre los temas de sostenibilidad financiera y ambiental y relación fiduciaria, que pueden consultarse en el sitio web del UNEP FI ([www.unepfi.org](http://www.unepfi.org)).

Desde 2019, Eurizon está presente en el *grupo consultivo sobre intangibles* del Grupo Consultivo Europeo en materia de Información Financiera (EFRAG, por sus siglas en inglés) y en 2020 ha sido elegido por la *Federación Bancaria Europea* como su representante en el *grupo de trabajo del proyecto* establecido por la Comisión de la UE para la definición de normas para la presentación de informes sobre sostenibilidad.

En representación de la *Federación Bancaria Europea*, Eurizon es actualmente miembro del *Consejo Ecolabel*, el comité de dirección de la Comisión Europea para la concesión de etiquetas ecológicas.

## **6. COMPROMISO DE EURIZON CON LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS**

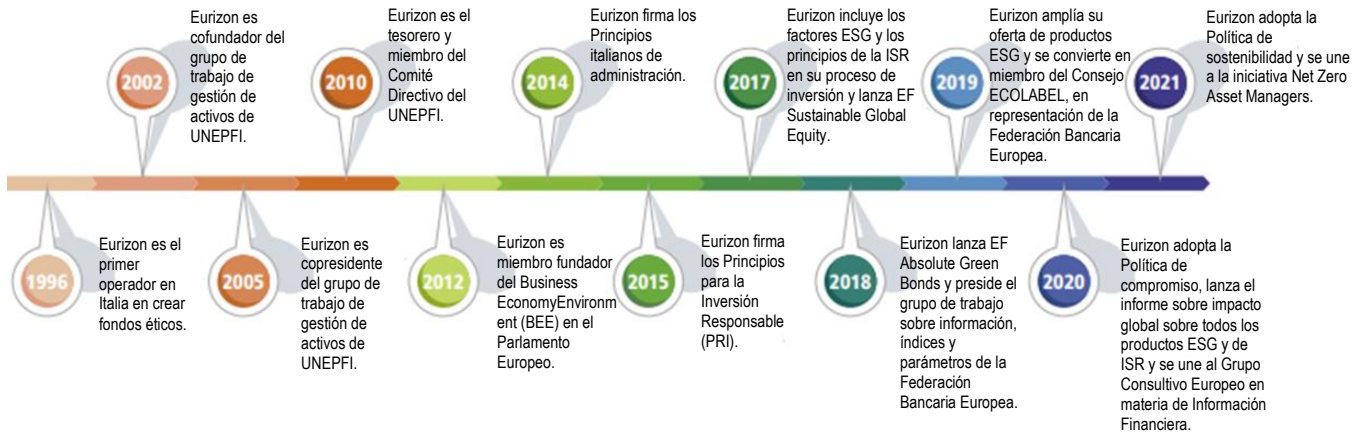
La visión y la misión de Eurizon Capital SGR subrayan la importancia de que las sociedades pertenecientes a la división de *Gestión de Activos* del Grupo IntesaSanpaolo colaboren con las empresas en las que se invierte para promover normas y comportamientos que den prioridad a aspectos de sostenibilidad de las inversiones y promuevan unos altos estándares de gobernanza empresarial en los emisores en los que tienen participación.

La división de *Gestión de Activos* se ha comprometido a promover los factores ambientales, sociales y de gobernanza empresarial (ESG) y los principios de Inversión Sostenible y Responsable (ISR) desde 1996, año en que Eurizon Capital SGR lanzó los primeros fondos éticos en el mercado italiano.

A lo largo de los años, el SGR ha desarrollado y promovido comportamientos que centran la atención en cuestiones de inversión sostenible, también como resultado de la suscripción, (i) en 2014, de los Principios de *administración* italianos y, (ii) en 2015, de los *Principios para la Inversión Responsable* de las Naciones Unidas, iniciativas a las que el SGR ha contribuido desde su creación.

En 2017, Eurizon comenzó a integrar los factores ESG y los principios de ISR en su proceso de inversión. En particular, ha iniciado la definición de metodologías específicas para la selección y el seguimiento de instrumentos financieros con el objetivo de integrar un proceso de selección de instrumentos financieros que tenga en cuenta los factores ESG y los principios de inversión sostenible y responsable en las decisiones de inversión que se adopten en el contexto de los servicios de gestión colectiva de activos, la gestión de carteras y las recomendaciones formuladas en relación con el servicio de asesoramiento de inversiones.

El siguiente diagrama muestra las etapas clave de la evolución del compromiso de Eurizon:



*El presente documento ha sido redactado inicialmente en italiano. En caso de discrepancia entre el texto original en italiano y la presente traducción al español, prevalecerá la versión italiana.*